



ESCUELA DE MOTOCICLISMO JEREZ ANDALUCÍA MOTOR TALENT

La escuela de motociclismo Jerez Andalucía Motor Talent inicia su temporada en 2018/2019.

El próximo día **2 de octubre de 2018** arranca la Escuela de Motociclismo de Velocidad Jerez Andalucía Motor Talent:

¿A quién va dirigida?

La escuela de motociclismo de Velocidad Jerez Andalucía Motor Talent va dirigida a todos aquellos niños comprendidos entre 4 y 12 años, y los dividiremos en las siguientes categorías:

- Iniciación: Niños/as desde los 4 a 8 años.
- Evolución: Niños/as desde los 7 a 12 años.

Los cursos estarán enfocados al aprendizaje y perfeccionamiento de diferentes técnicas de conducción de motociclismo de velocidad.

Para todos aquellos interesados en tomar parte de estos cursos deberán formalizar su inscripción completando el siguiente formulario y a posterior tramitar su licencia y/o seguro anual con su federación territorial correspondiente.

Se deberá realizar un ingreso para la inscripción de 120€ correspondiente a la cuota del primer mes, siendo este mismo importe el que se deberá abonar el resto de mensualidades. El número de cuenta para realizar los pagos es el siguiente: **ES64 2100 8688 7502 0000 7388** debiéndose enviar el justificante a esta dirección de correo electrónico m.rodriguez@circuitodejerez.org, junto con el formulario de inscripción.

¿Cuándo arrancamos?

La escuela comenzará el día 2 de octubre de 2018 y finalizará el 31 de diciembre de 2019, con un horario **de martes y jueves de 17:00 a 18.30 horas, y sábados de 10:00 a 13:00 horas.**

Los cursos se impartirán desde octubre 2018 hasta diciembre 2019, exceptuando el mes de agosto.

Personal responsable de la escuela.

- Alejandro Cardoso: Asesoramiento técnico y deportivo.

¿Qué requisitos debo tener para formar parte de la escuela?

1. Tener el **curso escolar aprobado**. Por parte de la escuela se tendrá un seguimiento sobre el nivel académico de los participantes y su evolución. Se requiere tener aprobado el curso académico el cuál se está cursando. En el caso de no tener aprobado el curso, por cada asignatura suspendida se deberá hacer llegar a la escuela un justificante de su tutor como que se está trabajando en su recuperación. En caso de no evolucionar correctamente, la escuela se reserva el derecho de poder expulsar al niño de la escuela sin ningún tipo de justificante o explicación.
2. Estar en posesión de **Licencia Federativa o Seguro Anual** en curso.
3. Estar al corriente de pago en la escuela: 120€ al inicio de cada mes.
4. Estar en **posesión de una motocicleta y el material necesario** (mono, casco, guantes, botas y protecciones) para realizar los cursos en óptimas condiciones. No obstante, toda motocicleta que no esté en óptimas condiciones no se admitirán. Todo el mantenimiento de las motocicletas corresponderá a cargo de los padres o tutores.
5. **Asumir y acatar las normas de trabajo de la escuela**: Los padres no podrán estar cerca de las pistas donde se hagan los ejercicios, deberán estar en una ubicación determinada por los monitores. El padre que no acate las normas será expulsado fuera del recinto.
6. **Respetar el trabajo y funcionamiento** de todos los trabajadores (mecánicos, técnicos, comisarios, padres, pilotos). En caso de tener algún incidente se deberá comunicar rápidamente al responsable para poner la solución sin comprometer el funcionamiento de la escuela y de los otros pilotos.

Para más información contactar con: info@jerezmotortalent.com